

## COMISIÓN ACTA PARITARIA CENTRAL – LEY N° 10.052

### ACTA ACUERDO N° 02/2023

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11.00 horas del día 31 de marzo del año 2.023, se reúne la Comisión Paritaria Central, de plena conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley N° 10.052 y su modificatoria Ley N° 12.750; participando de la misma el Ministro de Economía, CPN Walter AGOSTO, el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Juan Manuel PUSINERI, el Secretario de Recursos Humanos y Función Pública, Téc. Guillermo J. MATEO y el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública, CPN José M. PUCCIO, en representación del Poder Ejecutivo Provincial; y en virtud de la representación gremial prevista en el artículo 15° de la citada Ley comparecen, por la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) Seccional Santa Fe, el Sr. Jorge MOLINA, el C.P.N. Marcelo SILVESTRO y el Sr. Hugo del Corazón de Jesús RODRÍGUEZ en carácter de Secretario General, Secretario Técnico y Secretario Gremial, respectivamente; haciendo lo propio por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) el Sr. Jorge HOFFMANN, en su calidad de Secretario General del Consejo Directivo Provincial Santa Fe.\_\_\_\_\_

Luego de un análisis exhaustivo de la cuestión sometida a debate, se decide aprobar el Acta Acuerdo N° 02/2023 de la Comisión Técnica, dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10.052, junto a los Anexos I y II y sus respectivos formularios que forman parte integrante de la misma, referidos a la designación en planta permanente provisional del personal contratado y la titularización del personal subrogante de cargos y funciones vacantes.\_\_\_\_\_

En función de lo expuesto, se acompañan los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente, en los cuales se fijan los lineamientos tendientes a tales fines, junto a sus respectivos formularios.\_\_\_\_\_

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.30 horas, previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha consignado.\_\_\_\_\_